

Entrevista ►  
GENARO MATUTEPOR  
JUAN  
ZEGARRA  
SALAS

El contralor de la República advierte sobre las limitaciones que enfrenta para fiscalizar los casos de corrupción

# No hay ley que impida retorno de malos funcionarios al Estado

**¿Por qué la contraloría no advirtió la corrupción en el Banco de Materiales (Banmat)?**

Hicimos una auditoría financiera de octubre del 2006 a febrero del 2007. Un auditor externo, contratado por la contraloría, detectó el problema de las utilidades. Ocurrió que el Banmat recibió la tarea de cobrar la cartera pesada de Enace por las torres de Limatambo y podían quedarse con el 10% de la cobranza. El tema es que no cobraron pero sí se asignaron el 10%.

**¿Qué hicieron ustedes para frenarlo?**

Dimos la recomendación para que esto se revirtiera. Pero no lo revirtieron. Justo en uno de los documentos se indica la figura de esta potencial situación del crédito para trabajadores y funcionarios del Banmat. Solicitamos más información y se incorpora en los objetivos de auditoría del siguiente año. Hacemos el concurso para la auditoría externa y gana la misma empresa que había hecho la auditoría anterior, pero el Banmat se queja porque no estaba de acuerdo con el dictamen que presentó esa empresa respecto a las seudoutilidades. Entonces dijimos que íbamos a evaluar el tema.

**¿Acaso pueden vetar al auditor externo?**

No pueden vetarlo pero sí pedir que evaluemos. Presentan más información que cuestiona al auditor. Para esto el tiempo iba dilatándose. Entonces presentan documentos que revelan faltas en la auditora. Por eso se paró el proceso de designación del auditor. Se abrió otro concurso que terminó en febrero-marzo y así entró otra empresa auditora. La información que recibimos no tenía mayor detalle respecto del sistema de propiedad y la naturaleza del programa habitacional. Se dejó como elemento de evaluación para la siguiente auditoría.

**¿Los plazos de ustedes son abismales con respecto a la marcha de la corrupción?**

Fue casualmente por las recusaciones que hizo el Banmat, de lo contrario en octubre del año pasado ya se hubiera resuelto.

**Pero con la sospecha de las utilidades y la repartija de casas ustedes no intervienen en el acto, no le prestaron mucha atención...**

Podríamos, pero entraba inmediatamente la auditoría externa. Esa ha sido una decisión de la línea nuestra, podría nuestra línea haber tomado muchas decisiones, pero ellos no vieron en ese momento la gravedad del tema. Hoy día nosotros ya estamos metidos en todo eso.

**Bueno ya estalló el asunto...**

Pero estaba dentro de los planes que iba a tomar la auditora ahorita.



LUCERO DEL CASTILLO

**REFLEJOS.** Ante la sospecha de las utilidades y la repartija de casas en el Banco de Materiales "podríamos haber intervenido, pero entraba la auditoría externa. Nuestra línea no vio en ese momento la gravedad del tema".

**A lo que voy es que ya se consumó...**

Ya estaba consumado en agosto del 2007 cuando nosotros vemos el tema.

**Eso no atenúa la responsabilidad de los órganos de control.**

En todas las actividades del sector público, la norma establece que uno tiene que actuar tomando la presunción de inocencia. Quien debió ver este tema y estar directamente informándolo era quien estaba en el órgano de control institucional. Él no lo hizo.

**Estaba metido en el asunto, con casa incluida, y ya no sabemos en qué estarán otros jefes de control interno.**

La diferencia está en que un jefe de órgano de control de contraloría no está más de tres años en una entidad. El del Banmat, que llevaba seis años en el cargo, no era de contraloría porque fue

“La autonomía de control debe ser total, pero no se da. Por actuar nos han recortado el bono de 25% en el sueldo de nuestros trabajadores”

nombrado antes de que saliera la ley que nos da esa competencia.

**¿Alguna vez han intervenido sin que el caso haya salido previamente en los medios?**

Lo hicimos en los períodos anteriores de Petro-Perú por la venta de combustible en la selva. También en Sedapal y Córpac. Además, cuando un caso sale en la prensa tenemos la obligación de intervenir, no estamos allí por

que queremos aparecer en la foto. También intervenimos en Camisea para ver el tema de las diferencias con las fórmulas de cálculo de las regalías.

**¿Qué están haciendo para seguir las contrataciones de personal en el Estado? Parece que allí hay mucho movimiento.**

El punto es que, de acuerdo a ley, puede haber personal en cargos de confianza que represente el 4% del presupuesto de la entidad pública. Como se retiran los de antes, se está incorporando personal de confianza a todos esos cargos. Incluso, con la reducción de sueldos, ahora hay mayor número de trabajadores en esos cargos de confianza.

**¿Se sabe cuántos cargos de confianza existen hoy en día?**

No hay cifra. Pero es algo que todo gobierno exige. Entra el Apra y exige tener cargos de confianza

## LA FICHA

**Nombre:** Genaro Matute.**Nacimiento:** Ica, 1951.**Formación:** Magister por ESAN, cuyo programa de maestría dirigió hasta su elección como contralor en octubre del 2001. Máster en Administración de Negocios por la University of British Columbia (Canadá). Maestría y doctorado en manejo de información de sistemas por la Universidad de California (Estados Unidos).**Trayectoria:** Trabajó para la Corte Suprema de Justicia en el Centro de Investigaciones Judiciales y fue miembro del Comité de Planeamiento de los Sistemas de Información del Poder Judicial.

por el 4% del presupuesto de cada entidad.

**¿Es una cuota partidaria?**

Pero es normal. Si eres gobierno debes tener un conjunto de tu gente manejando las entidades públicas en cargos de confianza. En contrataciones de servicios no personales los límites son más flexibles, puedes llegar a tener más personal que en planilla.

**¿Y hay forma de verificar a quién se contrata, si entre esos hay malos funcionarios apristas del primer gobierno?**

No. Porque no hay una prohibición para que ejerzan. No hay una ley que impida que sean admitidos los cargos de confianza.

**¿Le importa mucho que se molesten en el gobierno?**

No, por eso es que hemos desarrollado control preventivo en los últimos tres años. Trabajamos con críticas de todo lado. Cuando evaluamos el 'shock' de inversiones, el presidente Alan García nos dijo para qué el control preventivo. Ahora bien, una institución de control tiene que tener la viabilidad de su funcionamiento. Por ejemplo, críticas de ese tipo pueden generar que ahora no tengamos un bono para los trabajadores.

**Entonces su contraloría está coja, pues si se cuida de no molestar al gobierno para preservar el bono de trabajadores, entonces el tema de fiscalización está bien complicado...**

La autonomía de control debe ser total y absoluta, lamentablemente no se da. Nunca hemos actuado temiendo al recorte del bono, sino que más bien por actuar es que me lo han recortado.

**¿Tan vital es ese bono para el trabajo de contraloría?**

Corresponde al 25% del sueldo de nuestros trabajadores. No es mi sueldo. Ya ha significado el retiro de contraloría de 25 profesionales

con una experiencia invaluable.

**El presidente García preguntó en público qué hacía contraloría que no detectó el problema de la Interoceánica.**

Nosotros tuvimos una posición muy dura con respecto a eso. Definimos todos los riesgos que se podían presentar. Tuvimos un informe previo, lo expusimos en el Congreso y por pedido de un grupo de congresistas apristas, lo expuse ante Alan García, en ese entonces líder de su partido.

**¿Pero en contraloría mantuvieron esa posición crítica o cambiaron? Recuerdo que Olivera se ufano diciendo que persuadió a la contraloría.**

Me parece que Olivera tuvo la impresión de que había resuelto algo cuando nosotros tenemos las pruebas y documentos de que mantuvimos nuestra posición. En ella advertíamos de problemas en la forma como se calculaban los pagos por administración y operación de la Interoceánica, de los riesgos en el incremento del costo, de la afectación al medio ambiente. Nunca tuvieron eso.

**¿Eso se hizo por apuro del gobierno de Toledo?**

Fue un apuro institucional de todo el mundo porque fue aprobado por todos los partidos políticos. Como había las objeciones de la contraloría, sacaron una ley para darle validez al contrato y a todos los procedimientos.

**El presidente García comentó que en contraloría no se invierte bien el dinero asignado.**

Ha dicho que gastamos nuestro presupuesto en otras cosas, cuando el 89% de presupuesto va orientado a los órganos que participan en el proceso de control.

**Pero en el Ejecutivo hay otra percepción.**

Lo que pasa es que el Ministerio de Economía no tiene ni idea de cómo funciona esta organización. Y ellos sacan un reporte, basados en una tabla que es llenada por la información que mandamos, pero donde contabilizan temas de informática como si fuesen parte de la administración

**De acuerdo con el cuadro del MEF ustedes gastan más en cuestiones administrativas...**

Es muy probable, pero es un error tratar de interpretar el uso del presupuesto. Lo que pasa es que hay gente con intenciones equivocadas que está informando al presidente equivocadamente. Quizá sea porque hicimos una crítica fuerte por los sueldos que recibían en el MEF vía Cafae, los cuales no pagan impuestos ni producen gastos para Essalud.

**Pero eso existe en otros ministerios...**

Pero en el MEF es el más alto. ■

LOS GOBIERNOS Y LAS INSTITUCIONES DE CONTROL

## El nuevo contralor podría ser amigo del presidente si es independiente

**Usted de pronto, según muchos comentarios, aparece más activo pero andaba dormido en la época de su amigo Alejandro Toledo.**

Eso ha dicho también el presidente García. Yo solo diría que le pregunten a Toledo a ver si él me sentía dormido.

**¿Estuvo dormido en la época de Toledo?**

De ninguna manera.

**Parece que empezó a investigar de verdad a la gestión toledista una vez que acabó el mandato.**

Nunca en la historia se hicieron tantas investigaciones al entorno presidencial, que eran esposa, hermanos, sobrinos y amigos. En



ALAN GARCÍA.

total sumaron 56 investigaciones.

**El número no dice mucho, sino los resultados. En la época de la Colán se nombraban fiscales ad hoc para cualquier cosa pero no servían de nada...**

Puedo decir, por ejemplo, que dos investigaciones a los amigos de



CAROLINA LIZÁRRAGA.

Toledo y también ministros, como Jesús Alvarado y Doris Sánchez, determinaron que cometieron nepotismo y esos resultados fueron determinantes para que todas las entidades estuvieran advertidas.

**Peró usted también era amigo del presidente, dirían también que**

ALEJANDRO TOLEDO.

**Matute era parte del entorno...**

No puedo negar que conocí a Toledo en mi trabajo. Eso no quiere decir que había gran amistad, que iba a su cumpleaños o él al mío. Ni siquiera participé en una reunión de su partido. Hubo una relación profesional y eso le permite al proponerme para este cargo.

**¿Cuando Toledo viene a Lima ustedes se visitan?**

No, solo lo he visto en una reunión en ESAN, donde él hizo una presentación.

**¿Un reencuentro!**

Podría calificarse como reencuentro aunque no fue muy agradable. Él siente resentimiento por todas las investigaciones que hicimos en la contraloría. En octubre acaba mi gestión y creo que se ha logrado posicionar a la contraloría.

**¿Pero la corrupción pervive en el país?**

Se presentan demasiados riesgos en la administración pública. Hay

dos factores, uno es el sueldo y el otro es la preparación y calidad del profesional. Muchos profesionales no quieren entrar debido a los bajos sueldos, por eso quiero terminar pronto para volver a tener mis ingresos regulares.

**¿Carolina Lizárraga podría ser una buena sucesora?**

No tiene la edad, le faltan dos años para cumplir los 40 exigidos por la Constitución. Además, acá se necesita gente con experiencia y cuajados en el área de control.

**¿Y un amigo del presidente?**

Podría ser si ese amigo es independiente, equitativo y probo. ■